

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

AÑO III.	Suscripción.		DIRECTOR: Arturo Vinardell Hoig.	Anuncios: En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscriptores rebajas convencionales. Comunicados: De 1 á 30 rs. línea, á juicio de la Administración. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 145.
	España 3 meses.	2 pesetas.			
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
	Ultramár.	15 »			
	La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.				

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sífilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona). farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2.ª50.

En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

Cepas Americanas resistentes á la filoxera.

RIPARIAS.

Las hay de venta á seis pesetas el ciento de á 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (7-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

COLOCACIÓN.

La hay para un profesor de 1.ª enseñanza, ó bachiller en Artes, que sea capaz para desempeñar la clase de francés en un Colegio de la provincia de Barcelona.—Dirigirse á D. Rafael Figueras, profesor en Sta. Coloma de Farnés.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de PEDRO PUIG. Cort-Real, número 1.—Gerona.

FÁBRICA DE PAÑOS.

Berja (Provincia de Almería.)

Las condiciones de esta fábrica son las más á propósito para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad, y está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria para la fabricación de paños, lo mismo para tintado é hilado, que para el tejido, aparejo, etc. Como motor se emplea una rueda hidráulica, y para casos que fuese necesario, hay una MÁQUINA DE VAPOR DE DOBLE PRESION.

Las aguas son claras y abundantes. Las lanas, conocidas de todos, se encuentran en este Distrito á precios ventajosos y en cantidad bastante al surtido de la fábrica exclusiva en el país.

La mencionada fábrica se ARRIENDA ó se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de buenos informes, que la dirija y aporte capital.

Para todo ello dirijanse proposiciones á Don JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA. (3-10)

CAFÉ DE VILA.

Este acreditado establecimiento anuncia para estos días una baja nota de precios para los siguientes vinos:

VINOS NACIONALES.

Anton Pericon W.	Moscatel.
Jerez superior.	id. espumoso.
Manzanilla id.	Pajarete.
A. Ximenez id.	Málaga.

VINOS EXTRANJEROS.

Medoc vieux.	Sauternes.
Saint Julien.	Chateau Lafite.
Id. Emillon.	Id. Margaux.
Id. Estephe.	

CHAMPAGNE.

Moet, Giesler, Ay Mousseux, Comte Renault, etc.

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.

Gerona 30 de Diciembre de 1885.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El creciente interés que en pró de la vida y progresos de nuestra modesta publicación nos está patentizando todos los días la inmensa mayoría de los suscritores de **El Demócrata**, nos mueven á estudiar los medios de facilitarle mayor desarrollo, procurando en primer término, y como base de las mejoras que tenemos en proyecto, duplicar,

por lo menos, el número de veces que vé la luz el periódico, aun cuando para ello debamos imponernos mayores sacrificios personales y tengamos que reducir **El Demócrata** á su primitivo tamaño, igual al de los demás apreciables colegas que se publican en esta capital.

Esta notable mejora que, de realizarse, no costaría á nuestros abonados más que un pequeño aumento en el precio de la suscripción, además de reclamarla desde hace mucho tiempo los consejos de nuestros amigos y las mismas necesidades del periódico, ha venido hoy á hacerse poco menos que indispensable, —siendo como es **El Demócrata** órgano autorizado en esta provincia de una importante fracción política—, por la rapidez con que giran los acontecimientos y por el sesgo especial que van tomando los sucesos en la vida pública de la nación, cuyo desenlace ha de ser inevitablemente el triunfo definitivo de la libertad, de la democracia y de la República en nuestra querida patria.

El Demócrata, pues, si obstáculos imprevistos no lo impidieren, empezará á publicarse dos veces por semana á contar desde la segunda quincena del próximo mes de Enero, confiando, como confiamos, en que ni uno solo de nuestros antiguos y constantes suscritores ha de abandonarnos en esta nueva y más penosa etapa que vamos á inaugurar en holocausto á la propaganda de queridos y respetados ideales.

LA REDACCIÓN.

¡SAGASTA!!!

Este nombre, que entre admirativos escribimos y que tanto viene figurando en nuestros contiendas políticas desde 1868 acá, es uno de los nombres más funestos que registrará en sus páginas nuestra historia contemporánea.

Con efecto: como si el sino del antiguo amigo del general Prim fuese contribuir á la ruina de todos las instituciones que ha pretendido defender.—ya que tanta parte de culpa le cabe por la caída de la monarquía saboyana como más tarde por la de la República,—también ahora parece predestinado á desmoronar la Restauración, pues nadie ignora que en vez de sumar adictos que contribuyan á consolidarla, todo le acusa de proponerse con sus intransigencias alejar de ella partidarios, haciéndose, por tal conducta, responsable ante la historia de todas las vicisitudes que en nuestra patria puedan ocurrir.

Si no estuviese en la conciencia de todo el mundo cuanto venimos diciendo, bastaría examinar su conducta durante los últimos años para corroborar nuestra opinión. Partidario decidido de la

Constitución de 1869 durante el periodo canovista, merced á la bandera tan valientemente levantada, alcanza en la crisis del 11 de Febrero, por iniciativa de la Corona, el ansiado poder, no sin haber amenazado antes á las instituciones con los procedimientos revolucionarios; y cuando el país esperaba inocentemente que cumpliría sus honradas promesas, el Sr. Sagasta, como si la fatalidad lo arrastrase por el camino de su perdición, promueve con sus desaciertos una disidencia en el seno de su partido que dá sér á la izquierda dinástica, la cual, al sustituir más tarde con sus hombres al gabinete que presidía dicho señor, se encuentra enfrente de una mayoría hostil é intransigente, que es una rémora para realizar ninguna reforma. Obligados por las circunstancias, transigen los ministros izquierdistas en la redacción del Mensaje, hasta el punto de dulcificar algunos de sus principios en pró de la conciliación; y en pago de estas condescendencias, la mayoría que acaudilla el jefe de los fusionistas derrota á los candidatos zurdos en una votación secreta, haciendo ya enteramente imposible toda paz y armonía entre ambas agrupaciones, cuyos resultados no tardarán en verse, en cuanto reanuden las Cortes sus sesiones á principios del próximo Enero.

¡Pobre Sr. Sagasta! Corriendo desolado, impelido por su desmedida ambición, tan pronto se presenta armado de los rayos revolucionarios para causar efecto en ciertas regiones, como sólido sostén de los poderes históricos que antes ha amenazado; y de intransigencia en intransigencia, en vez de coadyuvar á la consolidación de los poderes por quienes tiene el deber de velar, los pone al borde del abismo para que se hundan arrastrados por la fatalidad que preside todos sus actos. Pudo haber prorogado, ya que no salvado, el reinado de D. Amadeo, y precipitó su caída con sus disidencias con los cimbríos; pudo haber salvado la República con las fuerzas militares que el general Serrano tenía en el Norte, y la entregó atada de pies y manos al héroe de Sagunto; puede en estos instantes contribuir al ensayo monárquico-democrático que se propone hacer la izquierda, y será causa de que dicho ensayo fracase en bien de los partidos avanzados. ¡Pobre Sr. Sagasta! con sus veleidades é intransigencias pretende en estos momentos ser el más firme baluarte de las instituciones históricas, y arrastrado por la fatalidad tal vez sea inconscientemente el que contribuya al triunfo de la libertad en nuestra patria! ¡Pobre Sr. Sagasta! ¡Fatal sino el que preside todos los actos de su larga carrera política...! El sino de los que no tienen más principios ni convicciones que los que les dicta su desmedida ambición! En el pecado llevan la penitencia; merecido lo tienen.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Proclamada esta preciosa libertad en la gloriosa Revolución de Setiembre, y consignada más tarde en el Código fundamental del Estado, así en el de 1869 como en el de 1876, quedó abierto el camino para que todos los ciudadanos pudiesen manifestar sus aptitudes científicas y derramar por todos los pueblos, sin restricciones de ningún género, el alimento espiritual, que eleva y dignifica al hombre; y si bien en los primeros años de nuestra regeneración política, algunos espíritus de buena voluntad ofrecieron su inteligencia en aras de la ilustración del país, fundando establecimientos donde la juventud se iniciaba en las diferentes carreras y profesiones, la vida de esos centros de enseñanza, que al principio pareció robusta, fué de corta duración por causas que en este momento no nos proponemos examinar. El principio de libertad, sin embargo, ha quedado subsistente á pesar de las vicisitudes por que la nación ha atravesado, hecho que demuestra el gran respeto que á todos inspira, como que de él depende la suerte futura de la patria. Las dificultades en la práctica han nacido de las diferencias de criterios sobre la manera de dar validez académica á los estudios hechos fuera de los establecimientos oficiales.

Hoy, hasta los partidarios de las ideas más avanzadas convienen en que el Estado no debe abandonar la enseñanza á la iniciativa individual, sino que es necesaria su intervención como una de las funciones sociales de más trascendencia, ejerciendo, no obstante, sobre ella una acción tutelar, aspirando constantemente á que dicha función se organice algún día en la sociedad sin la obligada intervención oficial. Así es que por ahora el gobierno se reserva el derecho de la suprema dirección, y el de conferir los títulos que habilitan para el ejercicio de las carreras.

Para que el principio de libertad de enseñanza diera, pues, sus frutos, faltaba un plan razonado y metódico á que la juventud pudiera acogerse para el logro de sus nobles aspiraciones y para que los profesores que se dedican á la enseñanza privada sostuviesen dignamente su competencia con la enseñanza oficial: faltaba, en una palabra, que la Universidad libre pudiese funcionar frente á la Universidad del Estado. Todas las disposiciones que al efecto se han publicado, como los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 y el de 27 de Octubre de 1875, tendían á ese fin; pero desgraciadamente habían sido redactados bajo un espíritu asaz conservador, que en vez de proteger la iniciativa individual la coartaban, y en vez de trazar el camino á la juventud estudiosa, se le cerraba, por el

Prusia y Alemania.

Ahora que el Príncipe heredero de Prusia ha visitado la España, y ahora que el público oye hablar de Alemania con más frecuencia que antes, creo de oportunidad, el dar alguna ligera idea del desarrollo científico y literario de ambos Estados; valiéndome al efecto de la Geografía aplicada á la Historia por Braconier.

Los caballeros teutónicos introdujeron los primeros elementos de la civilización en la antigua Prusia. San Bruno ilustró á Colonia en el siglo once: fué fundador de los cartujos en Francia y en Italia. Colonia y Erfurth tuvieron Universidad en el siglo 14. Copérnico nació en Thorn en el siglo 15, y poco después Lutero en Eisleben. El gran Leibnitz fundó la Academia de Berlín (1700) y produjo de este modo el célebre reinado de Federico 2.º, quien escribía con elegancia el francés, y protegió á Voltaire y á los demás filósofos de Francia. Kant, Doctor de la Universidad de Königsberg, se hizo ilustre por sus trabajos filosóficos. La Universidad de Berlín es muy célebre: su jardín botánico y su Museo egipcio son los más ricos de Europa. La instrucción primaria se halla en un estado muy floreciente; Berlín tiene todos los establecimien-

contrario, el paso. De aquí la imposibilidad de verificar estudio alguno en establecimientos privados. El único que se ha conservado, gracias á los esfuerzos generosos de la principales eminencias en el saber, ha sido la *Institución libre de enseñanza* de Madrid, la cual ha adquirido un desarrollo asombroso.

El Real Decreto de 22 de Noviembre último, debido á la pluma del Sr. Marqués de Sardoal, tiene por objeto remediar los males que hemos indicado. Las relaciones de la enseñanza privada con la oficial están en él perfectamente definidas, y las relaciones del Estado con la primera se establecen bajo una base amplia y liberal, allanando de esta suerte los obstáculos de la anterior legislación, y facilitando los medios de obtener un título profesional sin necesidad de matricularse en las escuelas oficiales.

El gobierno ofrece publicar los programas de cada una de las materias de enseñanza correspondientes á todas las carreras, los cuales serán los mismos para toda España; de este modo el estudiante sabrá á qué atenerse y podrá desplegar toda su inteligencia para adquirir los conocimientos que se exijan. El tiempo, para esta clase de estudios, es ilimitado; cada uno es libre de ejecutar el trabajo en los años que quiere. Los jurados se reunirán tres veces al año, durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre. Para la prueba de cada una de las asignaturas de los estudios de segunda enseñanza y de los títulos periciales, en todos los Institutos establecidos en las capitales de provincia, y los ejercicios del grado de bachiller en los Institutos de la capital de los diez distritos universitarios. Para la prueba de asignaturas de los estudios de Facultad ó de Escuelas superiores ó profesionales, en las diez universidades ó Escuelas respectivas; pero los ejercicios de grado de Licenciado y de Doctor de las diversas Facultades, solamente en la Universidad de Madrid, circunstancia que nos parece excesivamente centralizadora. Los Jurados estarán compuestos de profesores oficiales y de personas que no pertenecen al cuerpo docente de la enseñanza, adornadas de los requisitos que en el decreto se determinan.

Los examinados de estudios privados en cualquiera enseñanza, satisfarán 10 pesetas por derecho de examen de cada asignatura, 50 pesetas por los de grado de Bachiller y 70 por los de grado de Licenciado ó Doctor, y no se hará mención alguna especial al expedirse los títulos, ni en la certificación de los exámenes de las asignaturas y grados, del carácter oficial ó privado con que se hicieran y aprobaran los estudios. Cada tres años se renovarán los programas mediante el anuncio de un concurso especial entre todos los Profesores de la enseñanza oficial. Terminado el plazo de

prenta descubierta en el siglo 15 en Strasburgo por Gutemberg, fué perfeccionada por él en Maguncia ayudado de Furts y Scheffer. Munich ocupa el primer rango de las ciudades alemanas por la importancia de sus establecimientos literarios. Su Universidad es una de las más consideradas de Europa: después, siguen las academias, institutos, museos, bibliotecas, colecciones científicas y literarias; el observatorio y el jardín botánico, es uno de los más ricos de Europa. En Furth está la Escuela judía, Universidad israelita. La rica biblioteca de Stuttgart encierra la más preciosa colección de Biblias que se conoce. Nuremberg, Augsburg, Tubingen, Heidelberg, Friburgo, Gotinga tienen escuelas, Universidades y Bibliotecas notabilísimas. Leipsick sobresale en el ramo de librería, y allí se han impreso muchas obras españolas, como el Diccionario latino-español del Marqués de Morante y de D. Raimundo Miguel. También merecen citarse Weimar, Jena y Dresde, por sus establecimientos de instrucción. En Gotha se publica el conocido Almanaque del mismo nombre.

Entre los grandes escritores alemanes sobresalen Klopstok, Lessing, Flerder, Wieland, Goethe, Schiller, Schelling, Jacobi, Fichte, Hegel, Krause, Jaïne etc., etc. La primera Gaceta alemana apareció en Franc-

presentación al concurso, que será de tres meses, el Ministro de Fomento, con dictamen del Consejo de Instrucción pública, designará de entre los que se hayan presentado el que ha de considerarse como oficial en los exámenes de esta clase para cada asignatura en toda España, designación que se insertará en la *Gaceta* para que llegue á conocimiento de todos.

Al escribir estas líneas nos hemos propuesto, no tan sólo dar á conocer al público la reforma que acaba de introducirse en el ramo de la enseñanza privada, sino llamar la atención de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital á fin de que se fijen en las nuevas disposiciones, y vean si es posible la fundación de un gran centro de instrucción donde los jóvenes puedan hacer los estudios de alguna de las Facultades, en particular de la de leyes. Con el concurso de ambas corporaciones, creemos que el pensamiento es de fácil ejecución, y mucho más si se saben utilizar los elementos valiosos que encierra esta ciudad. Desde luego podría contarse con la cooperación de los dignos profesores que desempeñaban las cátedras en la Universidad libre, y á estos señores se unirían otras notabilidades científicas que en estos últimos años han salido de los establecimientos oficiales, deseosas todas de contribuir al progreso de la capital y de la provincia en general.

Semejante obra merecería la aprobación unánime de cuantos se interesan por el bien del país, y la juventud bendeciría en todos tiempos la mano que la hubiese llevado á cabo.

Correspondencia de El Demócrata

Política europea.

MADRID 27 de Diciembre 1883.
Sr. Director:

España no puede vivir apartada del movimiento político de Europa, no puede permanecer indiferente á esos planes que se fraguan en la sombra y en el misterio en contra de los derechos y del bienestar de los pueblos, por algunos poderes basados en el privilegio y por el privilegio sostenidos: hacer otra cosa sería exponerse á que, á semejanza de lo acaeció en las postrimerías del infeliz reinado de Carlos II, echaran suertes de nuevo é impune sobre las vestiduras de nuestra patria.

«Ahora os veo con placer en mejores circunstancias»: estas frases salieron de los labios del Kronprinz al felicitar á un alto dignatario de la Corte de León XIII, después de haber ofrecido sus respetos al Padre Santo. Esto dijo quien vino á España á *vigorizar* el sentimiento monárquico; y mientras tal objeto procuraba, durante su permanencia en nuestra tierra, permanencia no perturbada por efecto de la cortesía de los republicanos á pesar de que su frase argüía inmixción en el derecho de los españoles á constituirse de la manera que mejor les plazca, se tuvieron noticias de intento de golpes arteros á alguna de nues-

tos que distinguen á las primeras capitales: Jurisprudencia, Medicina, Teología, Arte militar, Bellas artes, ciencia, filosofía, academias, sociedades científicas.

Los dos hermanos Humboldt, estos patriarcas de la ciencia universal, forman una de las glorias de Prusia. Moringen es la patria del célebre Herder. En la escuela de música de Bonn se formó el célebre Beethoven. Dusseldorf tiene una rica escuela de bellas artes. El notable pintor flamenco, Rubens, nació en Colonia.

En lo respectivo á la sabia Alemania, los germanos se distinguieron por su afición á la música y á la poesía. Sus letras y monumentos eran las producciones rúnicas: su himno de guerra, el Cardit. Entre los más antiguos monumentos germánicos deben contarse la Biblia de Urtilas: los cantos guerreros recopilados por Carlo Magno: el juramento de los Príncipes, la Armonía de los Evangelios por Oufried: el libro de los héroes y la grande epopeya de los Niebelungen del siglo 13. Alberto el Grande se hizo ilustre en las cátedras de París y de Colonia. El siglo 13 vió nacer en Suavia á los Minnesingers, cantores de amor como los trovadores de la Provenza, y el siglo 14 á los Meistersingers, maestros cantores. La ciudad de Engern posee el libro del Evangelio del famoso Witikind. La im-

tras posesiones de la Oceania, en el cual tenían no sabemos qué parte, naturales de un pueblo que el Kronprinz conoce mucho; y después de haber procurado el tal objeto y deretorno á Italia, visita clandestinamente, con miras sin duda nada católicas, el puerto de una de las importantes islas de nuestro archipiélago de las Baleares, puerto de los de más valer del Mediterráneo por su situación conveniente y notables condiciones: eso dijo al ir á sellar quizás con las Cortes Romanas y la Dinastía reinante en Italia, sabe Dios á costa de qué abdicaciones por parte de la primera y á costa de qué presuntos despojos por parte de la segunda, el pacto de unión sacrilega y nefasta para levantar el solio de los Hohenzollern sobre la independencia y la libertad de los pueblos de Europa: último extraviado destello de una poderosa inteligencia, consagrada antes á mejores fines y que hoy agoniza pretendiendo, insensato, consolidar su obra por virtud del pensamiento desatentado que dió en tierra con los grandes colosos de la fuerza.

Pacto sacrilego y nefasto, que alegra el corazón de los ultramontanos de Europa, porque en él vén la esperanza de asentar su ominoso dominio, enemigo de toda civilización, contrario á todo progreso; dominio despótico e inicuo por excelencia, porque trata de esclavizar la sociedad con fines materiales inspirados por el más refinado egoísmo y la más torpe concupiscencia: pacto sacrilego y nefasto es ese que se había formulado entre el poder oligárquico de Berlín y el poder teocrático de Roma. Digno coronamiento es por cierto el pontificado, constituido hoy de muy diversa manera á como se hallaba en tiempos de Pedro, á la obra de la hegemonía alemana. ¡Dignísima presidencia es la del Vaticano para el conclave que pretende concluir con la libertad y la independencia de los pueblos de Europa! ¿Quién no conoce la historia del Pontificado? ¿A quién no se alcanza el abismo que separa el espíritu de la doctrina de Jesús, de la constitución y de la historia de la Iglesia católica, apostólica, romana?

¿Son estas reflexiones que hacemos vanas suposiciones? ¿Es esa singular visita mera cuestión de cortesía? ¿Es deseo tan solo de restablecer definitivamente la paz entre la Iglesia y el Estado en Alemania? Pues todas las apariencias, todas, demuestran lo contrario: bastan para convencerse de ello los comentarios dedicados á esta cuestión por las más importantes publicaciones de Europa: demuéstralo también la alegría mal disimulada de los ultramontanos de Europa: apoya el aserto contrario el cambio de frente ocurrido en la política del actual pontificado, el cual hubo de iniciarse bajo los auspicios de corrientes liberales, cuando nadie soñaba por otra parte que la constitución del imperio Aleman viniera á ser una amenaza para las instituciones liberales de Europa.

¿Y á este efecto ha de cruzarse de brazos el pueblo alemán y convenir en ser el cómplice y ejecutor de esos pavorosos planes que serían causa de horribles desastres, que harían que se anegasen de sangre los campos de Europa, que llevarían la más espantosa perturbación á todos los pueblos de ella, neutralizando los benéficos resultados de la paz y del trabajo, haciendo retroceder á la civilización y llenando de luto y desolación á infinitas familias? Nos resistimos de todo punto á creerlo: nos

fort, 1615, y esa ciudad posee el original de la Bula de oro.

La academia de minas de Freiberg ha dado muchos sábios á Europa. En Munich se inventó la litografía. La lengua alemana es una de las más ricas del mundo: admite dos grandes divisiones: el alto alemán que domina en el sud del Danubio, y el bajo alemán en el norte, donde se mezcla con los idiomas slavos, adquiriendo una dulzura admirable.

En Sajonia el alemán se ha conservado más puro. Además, existen varios dialectos.

Los alemanes no tienen rivales en filología, en crítica, en lenguas y en antigüedades.

Difícilmente se encuentra una obra científica de fondo, que no tenga citas y notas de autores alemanes. Sabido es que la música alemana domina hoy en el mundo del Arte; y sabido es, la gran revolución que la filosofía alemana ha producido en las ideas.

Concluyo estos datos copiados de la obra de Braconier, con lo que dice Mr. Michelet: Lo que forma la gloria de Alemania, es la omnisciencia, el conocimiento universal, la profundidad filosófica y la sencillez poética.

Victor Ozáris.

alientan en esta esperanza las luchas que los liberales de Alemania vienen sosteniendo contra las últimas fases de la política de Bismarck, y contra la absorción del poder por la Corona de su país; acariciamos la ilusión de que aquellos pavorosos planes encontrarán su primer impedimento en el propio suelo alemán; esperamos que esta viril é ilustrada raza acabe de convencerse de que el principal obstáculo al complemento de la unidad germánica estriba en las Coronas de los Hohenzollern y de los Hapsburgos y demás coronistas feudatarios que se hallan en el territorio germánico: no dudamos, por último, de que el pueblo alemán sabrá apreciar las locas pretensiones de unos cuantos soberbios ambiciosos, envanecidos de su poder y de una fuerza que sobre sus espaldas se funda, y se sentirá atraído por el espíritu de fraternidad y de justicia hacia los demás pueblos del continente europeo.

Si así no fuera vano es creer en las protestas de paz que haga Rusia, protestas que hará mientras no llegue la ocasión de declararse la guerra, vano es suponer que los pueblos eslavos circundantes de los Balcanes habrán de seguir á sus Príncipes á la violeta en sus aficiones hegemonico-alemanes; vano es esperar que Inglaterra permanecerá impasible ante una irrupción germánica; ciego es preciso ser para no desconfiar en Italia de la fuerza en este país de los elementos revolucionarios, encariñados estos, además, con la noble y levantada idea de la «Italia irredenta»; ciego es preciso estar para no fijarse en el poder y en la fortaleza de Francia, y en los recelos de Suiza, y en los aprestos de las potencias de 2.º orden; es fuerza ser romo de entendimiento para esperanzarse con el auxilio de España. ¡España vendiendo sus hermanos á otro pueblo? ¡España feudataria de otro pueblo? ¡El pueblo de las comunidades y de la guerra de la Independencia sirviendo de auxiliar en sus empresas liberticidas á despotas coronados!

Notable metamorfosis se espera al presente en nuestro país, en el orden político: el país se mueve y se agita, porque desea que aquí no impere otra voluntad que la de la opinión pública; que la soberanía popular se halle consignada en sus leyes fundamentales; que los derechos de sus ciudadanos sean de una vez en toda su integridad reconocidos; que su Administración se moralice y reorganice: que su ejército sea nacional y no esté al servicio de los planes políticos de ningún caballero particular, sino que la opinión de sus individuos, al manifestarse como la de los demás ciudadanos, se confunda, en el seno de la propia opinión pública, y como tal y en su parte en ella influya, y como tal, en las transformaciones del orden político, propias de todos los pueblos, tenga la parte que la corresponda.

No se hagan, pues, ilusiones los contratantes del pacto oligarca-teocrático, y aprendan como la historia manifiesta que en las luchas de los pueblos con sus opresores vienen á ser, al cabo, en todas ocasiones los primeros los triunfantes.—X.

Celrá 28 de Diciembre 1883.

Querido Director: Es inaudita é inconcebible la audacia que muestra *La Lucha* al querer tomar cartas en asunto tan resbaladizo como el que se refiere á la situación del célebre Sr. Calvell, alcalde de Celrá. Preciso es, para ello, que hayan sorprendido su buena fé, cosa que tampoco se comprende en periódico tan celoso de su propia estima como es *La Lucha*, ó bien que obre impulsado por el despecho que puedan haberle producido supuestos agravios inferidos por esta población en épocas demasado recientes para ser olvidadas.

Pero dejemos esto y venga V. acá, señor gacetero ó lo que sea de *La Lucha* y atiende que esos cuatro caballeros que V. tan ligeramente califica de republicanos, sin ser cuatro exclusivamente, como entiende V., si no cuatro docenas si V. quiere, como podría compulsar por sus firmas siempre que con el Sr. Calvell lo juzgase conveniente; atiende, digo, que no es V. quien debe dirigirles por la senda del deber y de las buenas formas, puesto que tienen educación y prudencia bastantes, para saber respetar y hasta enaltecer á la autoridad que representa el derecho y la justicia, siempre que ella obre, como debe, insinuando estos principios.

¿Dice V. que no es el alcalde el recaudador en Celrá? Pregunte entonces á cualquiera de sus escasos amigos, quién les cobra su contribución, y seguramente que no le dirán otro que el Sr. Calvell. Tocante á este punto no sería malo que para sacarle de la inocencia que manifiesta, le enterase el mismo Calvell de la malicia que entraña el asunto que nos ocupa.

¿Con que, V. también opina que es pecaminoso y que debe ponerse en cintura á los que obran á su comodidad y capricho, refiriéndose á los que desde hace dos años forman la sociedad coral que existe en la población, sin que en todo este tiempo hayan entendido molestaran, por ningún concepto, á ningún vecino, como se ha tomado por pretexto para quitarles tan honoroso é instructivo recreo? ¡Imposible parece que se atreva V. á hacer alardes de libertad y progreso!...

También, según V., es altamente honoroso para el Sr. Calvell estar envuelto en procedimientos criminales: á buen seguro que ni por una península carga V. con todas las glorias y honores de que juzga revestido al referido señor, adquiridas gracias á su impremeditación y arrebatado carácter, los cuales, al par que le han malquistado en el pueblo, le han metido en el atolladero á que hace V. referencia, y del que seguramente no lo sacará con todo su valimiento de periodista.

¿Con qué los que vociferan son unos pocos? Oiga V. señor mío; ¿nada representan para V. esas doscientas firmas puestas en pocas horas en el recurso que tan debidamente pedía la destitución de nuestro célebre Sr. Calvell? Más generosidad y más justicia es lo que debiera salir de V., que no sandeces é inocentadas como las que nos endilga.

¿Qué población ni que Roque aplaude á Calvell é influye en el Ayuntamiento para que no le acepte la dimisión, cuando hace ya algunos días que el señor Gobernador se la tiene aceptada y mandado al primer teniente de alcalde una comunicación, confiriéndole el cargo de primera autoridad? ¿Se referirá V. caballero, á la gran mayoría, formada tan solo de cinco ó seis individuos conocidos en la población por los estafermos del señor Alcalde, entre los que figura el estanquero, que en lugar de distraer su atención en asuntos que no le competen, haría mejor en cuidar de que sus parroquianos no tuvieran que chuparse el dedo cuando no puede servirles el tabaco de que van á proveerse? Vamos, señora *Lucha*, que V. parece venir de muy lejos y demuestra estar muy poco enterada de los enmarañados asuntos de que en hora tardía viene á proclamarse campeón.

¿Pregunta V. desde cuando es ilegal que un alcalde use de las atribuciones que le concede la ley para conducir al orden etc., etc.? Para esto fuera menester que los pacíficos vecinos de Celrá se hubiesen extraviado del camino de la ley, de la decencia, de la moral ó del mismo orden; pero debe tener V. en cuenta, que aquí jamás habíamos disfrutado de una tranquilidad tan envidiable como la que gozábamos antes de la publicación de aquel malhadado bando, cuyas consecuencias comienzan ya á revelarse en los tumultos que durante la noche de días festivos tienen lugar como una protesta indirecta de las inconveniencias que aquel contiene.

¿Podría V. indicarnos, Sra. *Lucha*, quienes son los que molestan al vecindario y cuales los molestados? porque, á la verdad, es algo incomprensible su pregunta.

Y por fin acaba V. su tan mal condimentado manjar, que de puro viejo huele á queso podrido, encomendándonos la paciencia y aconsejándonos (?) que en nombre de la democracia no cometamos transgresiones etc., etc. ¿Cómo si lo que pretendemos fuera otra cosa que volver por los derechos de que todo honrado vecino debe estar celoso, ya sea demócrata ó de cualquier otro color político!

Y por fin acabo yo, advirtiéndole á V. señor *Luchero*, que siempre, siempre, ya en nombre propio ó en el de la democracia, nos rebelamos contra el tirano que á mansalva trata de hollar nuestros derechos, amonestando á V. de paso, para que, si no le aprovecha la lección, procure cuando menos no meterse otra vez en honduras que no comprende ni en camisa de once varas, porque le sentaría demasiado larga.

Dispénsese V., Sr. Director, le haya molestado otra vez; que no lo hubiera hecho á no haberme obligado á ello la fuerza de las circunstancias.

Suyo afmo. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Sección de Crónica.

SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrán y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

SUMA ANTERIOR: 338'55 Ptas.

(Detalles del último envío hecho por el Comité republicano federal de S. Feliu de Guixols.—Continuación.—Alberto Bonet 4 cuartos.—Tomás Carreró, 10 1/2.—Narciso Gratacós, 8.—Sebastián Arxer, 5.—Eduardo Vilar, 10 1/2.—Jaime Carreró, 8.—Jaime Bosch, 25 1/2.—Benito Arnau, 8 1/2.—Ambrosio Bofill, 8 1/2.—Gerónimo Puig, 8 1/2.—José Calzada y Carbó, 8 1/2.—J. Janó, 17.—J. C., 8.—J. R., 8.—P. R., 8.—J. C., 4.—S. Pujol y Urmet, 17.—S. Turró y Font, 17.—Teodoro Mascort, 8.—Tomás Sureda, 17.—Francisco Muragas, 17.—Anselmo Pujol, 8.—Se concluirá.—Suma total: 338'55 pesetas.

(Se continuará.)

—AYUNTAMIENTO: Nada importante, nada que se saliera de los asuntos de pura tramitación, ha ocurrido en nuestro municipal Cabildo desde la sesión del penúltimo jueves. No lo extrañamos. La semana á que hoy damos remate ha sido semana de fiestas y jolgorio, y las inteligencias concejiles han debido dedicar todo su jugo y concentrar toda su actividad en asuntos propios, tributando así un homenaje de respeto al amor del hogar y á las dulces tradiciones de familia.—Por lo demás, como pronto van á cerrarse las Cortes, ¿quién sabe si nuestros ediles, por previsión y asimilación, están ya preparando y liando el petate que contiene sus grandes proyectos en cartera, para entregarlo como presente de Reyes á los futuros padres del pueblo? De todo pudiera haber, ó sino que lo diga Tommasito á quien vemos hace días acicalado y risueño como niño esperando golosina. Ah! tunante... ¿Quién lo había de decir!

—Nuestro director ha recibido una atenta invitación de la Junta directiva del *Círculo liberal* creado recientemente en Tortellá para el acto inaugural de dicho centro, que tendrá lugar el día 6 del próximo Enero á las ocho de la noche.

Identificados por completo, como saben nuestros buenos amigos de Tortellá, con el pensamiento que ha presidido á la fundación del *Círculo*, es por demás manifestarles nuestra gratitud por la deferencia de que hemos sido objeto, al par que nos hacemos un deber, pero un deber cuyo cumplimiento nos ha de ser por todo extremo grato, en asistir al acto de inauguración á que hemos sido invitados en la persona de nuestro director. Cuenten, pues, con nuestra asistencia, los liberales de Tortellá.

—El periódico local *La Lucha*—á quien más le valiera dedicarse á declarar francamente su actitud frente de los ideales que ostenta en su programa la izquierda dinástica, con la cual inútilmente intenta conciliarse, después de los años mil y sin venir á cuento por lo extemporáneo, se ha decidido á quebrar una lanza en pró del célebre alcalde monterilla que está siendo objeto de la indignación de los buenos liberales de Celrá, desde hace tanto tiempo. *La Lucha*, contra el parecer de toda la opinión pública independiente y hasta contra la opinión que debe sustentar el mismísimo Sr. Lasierra gobernador de la provincia, cuyas providencias—con todo y ser simples paliativos—no acusan ninguna conformidad con la defensa del colega; *La Lucha*, decíamos, califica de tontería lo que se ha escrito en este periódico contra el señor Calvell. Damos gracias al pulcro colega por el calificativo, aunque sentimos que tan pronto haya olvidado lo que debiera haberse aprendido de memoria en cuantas ocasiones nos hemos visto obligados á contener con él, provocados por su afán de llevar siempre las cosas á la plazuela. Déjese el colega de groseras quijotadas y aprenda, de una vez, á valerse de razones y no de palabras de mal gusto cuando quiera, en defensa de alguien, combatir la opinión de sus contrarios.

Por lo demás, nos remitimos á lo que dice nuestro corresponsal de Celrá, cuyas conclusiones hace completamente suyas EL DEMOCRATA, sintiendo no poder decir más de nuestra cuenta por falta de espacio.

—El martes próximo, día 1.º de Enero, tiene lugar en el salón del Odeón un baile de sociedad dispuesto por la que existe en esta capital con el título de *Flora*. Promete estar lucido por las noticias que tenemos.

—Anteayer noche un vecino de la calle de Santa Eugenia, extramuros de esta capital, se cayó al fondo de una zanja abierta con motivo de las obras que se están ejecutando en la carretera de la propia calle, asegurándonos que, con el golpe recibido, tuvo la desgracia de fracturarse un muslo. En la calle no había más luz que la mortecina y poco menos que extinguida de un farolito colocado á una altura desde la cual era completamente imposible que alumbrase la calle. Relatamos el he-

cho para que se exija á quien corresponda la responsabilidad consiguiente y se proceda á corregir desde luego el defecto denunciado.

—Nuestro apreciable colega *Semanario de Palamós* se lamenta, con sobra de razón y de justicia, del estado de abandono en que se encuentra aquel puerto que, siendo calificado oficialmente de refugio, lo es de desastres para las embarcaciones que á él arriban siempre que se deja sentir algún temporal en aquellas aguas. Prometemos al *Semanario* ocuparnos de este asunto más detalladamente en otro número.

—Según se nos comunica, el sábado próximo debe tener lugar en nuestro coliseo una variada y escogida función á beneficio del apreciable actor D. Antonio Hernández, cuyo producto lo destina á sufragar los gastos que le ocasionó el fallecimiento de su único hijo, ocurrido en esta ciudad como saben nuestros lectores. Dado el fin benéfico que se propone, nosotros excitamos los sentimientos filantrópicos del ilustrado público gerundense, en la seguridad de que el Sr. Hernández ha de obtener lo que se propone en memoria de su malogrado hijo.

—Nos escriben de Barcelona que el día 25 del actual tuvo lugar en aquella ciudad la inauguración de un círculo titulado *Club Cosmopolita*, establecido en la calle de Montserrat. Dicho Club, fundado por algunos *Grecs franceses*, tiene por misión principal la de jugar al *Baccarat*. Según se nos relata, los expresados señores han estado el verano último en S. Sebastián, donde han dejado para algunos jóvenes incautos recuerdos nada gratos de su permanencia en aquella hermosa población del Cantábrico.

De ser todo esto cierto, como lo creemos, esperamos que el certero ojo del Sr. Gil Mestres, celoso gobernador de la vecina provincia, sabrá impedir á tiempo que estos abusos se repitan en Barcelona.

Y no estará de más que demos también la voz de alerta al señor Lasierra, gobernador de nuestra provincia, por si hubiese quien intentara establecer en Gerona alguna sucursal del aludido *Club cosmopolita* á los fines poco loables que indicamos al principio de este suelto.

—FALLECIMIENTOS: Anteayer fallecieron en esta capital y en La Escala respectivamente, la anciana y virtuosa madre de nuestros particulares amigos D. Luis y D. Manuel Desoy, y el Sr. D. Juan Sureda, hermano de D. Martin del mismo apellido, arquitecto de la provincia. Reciban ambas apreciables familias nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido, según leímos en los periódicos locales, á la avanzada edad de 84 años, la señora madre de D. Benito Jordi, particular amigo nuestra del comercio de esta capital, por cuya sensible pérdida acompañámosle á él y á su familia en su justo dolor.

—Lo que pasa en los estancos de esta ciudad es inaudito. Cuando no faltan timbres móviles, faltan sellos de póliga; cuando están provistos de estos últimos, faltan letras timbradas de tal ó cual clase, como sucede precisamente ahora: ni ayer ni anteayer pudimos dar con un sólo timbre de 1.ª clase, y eso que recorrimos todos los estancos de la capital.

Sabemos, sin embargo, que la culpa no está en los estancos. ¿De quién, pues? Lo avisamos al Sr. Delegado para que ponga coto á tales defectos, que desdican de una buena administración.

—La abundancia de original nos ha obligado á suprimir en este número la sección de *Ecos del día*.

XVIII.

Un ejemplo concluyente.—Hace pocos meses que hubo una discusión en la Academia de medicina de París, en la cual uno de sus ilustres miembros hacía la distinción entre los ferruginos que curan y los que no curan.

El hecho siguiente, que nos comunica un doctor muy conocido de Niza, viene á confirmar una vez más las palabras del profesor ilustre:

«La señorita Berta de la R... llegaba al último grado de la anemia, después de haber agotado en vano todo el arsenal de la terapéutica. Perdida toda esperanza la mandaron al Mediodía donde pasó un invierno sin resultado satisfactorio. La debilidad se acentuaba día por día; le era casi imposible andar; la menor fatiga le daba síncope y crisis nerviosas.

«En tal estado, después de haber probado en balde varias preparaciones ferruginas, le aconsejaron las gotas concentradas de **Hierro Bravais**.

«Aquello fué una verdadera resurrección; las fuerzas, la alegría y los colores reaparecieron en seguida, al mismo tiempo que desaparecieron los dolores, los ahogos y las palpitaciones.

«Después de un tratamiento de algunos meses, la interesante enferma había recobrado por completo la salud.

«Hoy, un año entero después de haber suspendido el tratamiento, la cura no se ha desmentido un solo instante.

«Doctor DORINI.»

Sección libre. (1)

La Iglesia y el Ultramontanismo.

En bien de la Iglesia, cuyo apostolado no necesita, para ejercerse con lucidez, de exajeraciones ni quimeras, nos permitiremos indicar muchos de los daños causados á la misma por Ministros que, haciendo un mal uso del altar, debieran verse apercibidos por sus superiores gerárquicos ó cuando menos amonestados para que fueran mas cautos y prudentes en no traspasar los límites de su sagrado ministerio.

¿Quién no ha vivido en poblaciones subalternas é ignora la influencia sacerdotal hasta qué punto llega allí? Si en las poblaciones grandes donde la corriente civilizadora se revela en toda su plenitud, ejerce su ministerio el sacerdote de un modo omnimodo en muchas familias, ayúdenos á sentir cual no será el dominio que tenga en comarcas rurales donde el calor de la civilización no ha aventado todavía la ignorancia, y la estultez brilla aun en muchos de los actos de la vida civil.

Y no es que nosotros queramos que el sacerdote tenga cerrado el círculo de sus acciones y sea de peor condición que otro ciudadano cualquiera, para que por sus méritos logre lo que apetezca y ejerza su influencia allí donde en buena lid se la haya conquistado, nó; que eso sería abogar por privilegios, y los privilegios son siempre odiosos. Lo que queremos es que el clericalismo, ó mas bien dicho, el Jesuitismo, forma la mas enemiga de la libertad humana en todas sus manifestaciones y rodrigón inseparable de los intereses del absolutismo en cuyo loor bebe los vientos, no tenga patente clara ni súa para meterse en todas partes á pretexto muchas veces de difundir la luz del Evangelio, y en puridad para inclinar á su albedrío los negocios públicos al fin de sal-

(1) En esta sección, que hoy inauguramos, publicaremos en lo sucesivo todos aquellos escritos que tengan á bien enviarnos nuestros amigos, y á nuestro juicio sean digno de ello, sin que por esto deba entenderse que el periódico se haga solidario de las ideas que en los mismos se emitan.

(N. de la R.)

var y acrecentar sus intereses particulares, si niestros muchas veces, y, lo que es mas grave y deplorable, atizar, so capa y bajo mano, odios implacables á cuyo estallido, á veces sordo, son muchos los infelices que lloran y muchos mas los que se amilanan quedando trabados para quitar lo que su criterio y conciencia les dicta.

El sacerdote tiene su círculo trazado en predicar la verdad, en difundirla, en dar ejemplo, con su abnegación y mansedumbre, de que somos un mísero saco de polvo y no un tarro de envenenadas pasiones, detrás de cuya florescencia, si algo pudiera resultar patente, por culpa de no haber remediado la Iglesia á tiempo el mal, sería que se alzase pujante el árbol solitario del ateísmo.

Por eso una de las primeras cualidades que debe tener el sacerdote en nuestra sociedad es la de ser ilustrado. Así se evitarían lo que en muchos pueblos sucede, es decir, esas duras colisiones de la autoridad eclesiástica con la civil por pretensiones absurdas y desmesuradas de la primera en menoscabo y perjuicio de la segunda; reinaría la armonía en muchos pueblos en que ha desaparecido por semejante causa, y en la esfera de la vida privada, en cuyos recónditos pliegues solo caridad debe reinar, se vería el ejemplo del pobre consolado, de la viuda moralizada, de la pendiencia transigida, de la madre indigente con trabajo decoroso y pan seguro, de las malas cosechas y crisis fabriles por su estragador influjo fuente del vicio ó del crimen, por el auxilio mútuo y la templanza remediadas; se vería, en una palabra, lo que hoy, contando escasas y honrosas excepciones, no se vé.

Pero con que los ministros sean ilustrados tampoco se ha conseguido todo. Deben ser humildes, humildes sin abyección.

Si la Iglesia comprendiera sus verdaderos intereses, hace tiempo que hubiera arrojado ya del templo, al igual que hizo Jesucristo, á esos hipócritas mercaderes que no reparan en cubrirse de santo celo religioso besando el polvo de las sacras losas para lograr sus aviesos fines. Confundiría y cortaría de raíz esa mentida piedad religiosa que gente poco escrupulosa de ella se reviste para explotar lucrativas empresas, y cerraría la puerta á esos que demandan el honor de

ser levitas, con los ojos clavados en el suelo y el alma repleta de soberbia.

¿Qué autoridad, qué prestigio pueden engarzar á su nombre esos titulados ministros de un Dios todo bondad, que se presentan ante los fieles con hábitos de señores feudales, predicando que se niegue el agua y el fuego á los que en uso de su libérrima conciencia no capitulan con su ortodoxia ó, lo que es más todavía, con sus mezquindades de espíritu?

De ahí ha de resultar un divorcio que, si de momento puede ser fatal á los que caen bajo el estigma de su reprobación teológica, casi siempre inofensiva, más tarde ha de dar frutos amargos á la Iglesia, que por tales ministros se vea representada.

Los Prelados, pues, deben volver contra todo desafío y sostener muy alto su prestigio, no olvidándose de que ya han pasado los tiempos de los Gregorios é Inocencios; que cada institución debe vivir su propia vida y gozar de su propia y legítima libertad, y que, por lo mismo, ciertos abusos que coartan la libertad de conciencia y derechos del pueblo solo en desdoro de la Iglesia pueden refluír.

La Iglesia, si no quiere entrar en pruebas muy difíciles que se avecinan, debe preocuparse seriamente de esto, sin importarle un ardite que se saque á relucir la muletilla del cisma, como siempre que ha querido poner orden en los desbocamientos de la clerecía ha sucedido. De otro modo las consecuencias son claras, y como que carecemos de autoridad, dejaremos á Tocqueville que hable y que esponga fielmente el *statu quo* de la grave situación que atraviesa la Iglesia. — Dice en su obra *De la Democracia en América*:

«Yo veo entre nosotros á hombres que han cesado de creer en el cristianismo sin adherirse á ninguna otra religión. Veo á otros que se han detenido en la duda y fingien que ya no creen.»

«Más lejos hallo á cristianos que creen todavía y no se atreven á decirlo.»

«En medio de estos tibios amigos y de estos ardientes adversarios, descubro, en fin, á un pequeño número de fieles prestos á vencer todos los obstáculos y á despreciar todos los peligros para sus creencias. Estos han violentado la libertad humana para levantarse sobre la común opi-

nión. Arrastrados por este esfuerzo, no saben precisamente donde deben detenerse. Como han visto que en su patria el primer uso que el hombre ha hecho de la independencia ha sido atacar la religión, tienen miedo de sus contemporáneos y se apartan con terror de la libertad que odian.»

«En Europa el Cristianismo ha permitido que se le uniera íntimamente á los poderes de la tierra. Hoy estos poderes caen y él está como sepultado bajo sus escombros. Es un vivo á quien se quiere atar á los muertos. Cortad las ligaduras que le retienen y se levantará.»

Si ¡córtense las ligaduras! aunque por tan atrevido corte rujan ciertos elementos de esa Iglesia. Córtense, modérense por quien puede y debe hacerlo los desbordes insensatos y terrenales de clérigos á quienes mueven las pasiones en vez de la llama santa del Evangelio; hágase que el que administra una parroquia sea ilustrado, humilde y caritativo, en vez de ignorante, pedantesco y árido de corazón, y caiga con rigor la implacable mano del Prelado sobre toda infracción disciplinaria. De otro modo el poder de la Iglesia, ya caduco y moribundo, se extinguirá como lámpara sin aceite.—M.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS.

MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

PONS-MARTÍ.

PINTOR.

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Felix de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETA) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

EL LEÓN.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde 1.º de Julio pasado) ha confiado la lesión de sus Agencias generales en Cataluña á D. Alejandro Barreille, Inspector y sub-director de la Compañía *La Unión y El Fénix Español*, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

Agente de la Sub-dirección en la pacital: D. JOAQUIN GRAU Y BOSCH.

¡¡¡Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

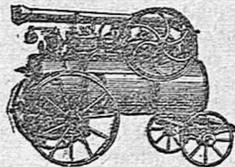
Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. Venta del agua en BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por frasco.—MPORTANTE. Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

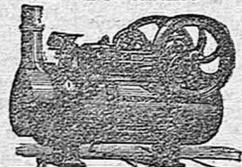
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET & Cº, Sucesores

Chocolate-Juncosa. EVITAR LAS FALSIFICACIONES. So vendo en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Ferrnando VII, 10, Barcelona. Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, baletas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gmal).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.